



**Ayuntamiento de
FUENLABRADA**
Concejalía de Sostenibilidad,
Obras Públicas, Mantenimiento
Urbano y Edificios Públicos

DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO - CONTROL DE ACCESOS



OBJETO

El objeto del presente Pliego es el de fijar las condiciones técnicas que han de regir el suministro de “Elementos de mobiliario urbano - Control de accesos” para su renovación y/o nueva instalación.

PRECIO

El presente contrato tiene un precio de licitación de 100.000,00€ del que 82.644,63€ representan la base imponible y 17.355,37€ el 21% de IVA que legalmente le corresponde, resulta adecuado al efectivo cumplimiento del mismo, mediante su correcta estimación, procedente del precio general de mercado a fecha de la licitación; estableciéndose unos precios unitarios (sin IVA) detallados en el Cuadro de Precios.

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS QUE DEBEN REUNIR

⊙ BOLARDOS

Tipo 1 - Modelo Ayuntamiento (Fijo) plano 1

Construido en fundición de aluminio con escudo de medidas:

120mm.(base) x 53mm.(punta)

Altura de h=800mm.

Acabado con pintura epoxi con secado en horno a alta temperatura.

Anclaje mediante barra corrugada de acero 25mm.

Tipo 2 - Modelo Ayuntamiento (Desmontable) plano 2

Construido en fundición de aluminio con escudo de medidas:

120mm.(base) x 53mm. (punta)

Altura de h=800mm.

Acabado con pintura epoxi con secado en horno a alta temperatura.

Anclaje mediante sistema desmontable con llave.

Tipo 3 - Modelo Fuencarral (Fijo) plano 3

Construido en fundición de aluminio con escudo de medidas:

112mm.

Altura de h=500mm.

Relleno de mortero de arena química compactada en fundición.

Acabado con pintura epoxi con secado en horno a alta temperatura.

Anclaje mediante barra de tubo de acero de 300mm. de longitud y $\varnothing_{ext.} 60mm.$ x $\varnothing_{int.} 40mm.$

Tipo 4 - Modelo Fuencarral (Desmontable) plano 4

Construido en fundición de aluminio con escudo de medidas:

$\varnothing 112mm.$

Altura de h=500mm.

Relleno de mortero de arena química compactada en fundición.



Acabado con pintura epoxi con secado en horno a alta temperatura.
Anclaje mediante sistema desmontable con llave.

Tipo 5 - Modelo Hospitalet (Fijo) plano 5

Construido en tubo redondo de acero zincado de $\varnothing 95\text{mm}$ con anillo de acero inoxidable.

Acabado con imprimación epoxi y pintura poliéster en polvo color negro forja, corona superior a definir color por la dirección facultativa.

Anclaje mediante tubo redondo de acero zincado de $\varnothing 95\text{mm}$.

Tipo 6 - Modelo Hospitalet (Desmontable) plano 6

Construido en tubo redondo de acero zincado de $\varnothing 95\text{mm}$ con anillo de acero inoxidable.

Acabado con imprimación epoxi y pintura poliéster en polvo color negro forja, corona superior a definir color por la dirección facultativa.

Anclaje mediante sistema desmontable con llave.

Tipo 7 - Modelo Bola sin peana (Fijo) plano 7

Construido en fundición gris de medidas:

$\varnothing 300\text{mm}$.

Sin peana de apoyo a la acera.

Acabado con pintura epoxi con secado en horno a alta temperatura.

Anclaje mediante barra de tubo de acero ranurado de 300mm. de longitud y $\varnothing_{\text{ext.}} 60\text{mm}$.
x $\varnothing_{\text{int.}} 40\text{mm}$.

Tipo 8 - Modelo Bola sin peana (Desmontable) plano 8

Construido en fundición gris de medidas:

$\varnothing 300\text{mm}$.

Sin peana de apoyo a la acera.

Acabado con pintura epoxi con secado en horno a alta temperatura.

Anclaje mediante sistema desmontable con llave.

Tipo 9 - Horquilla (Fija) plano 9

Construida en tubo redondo de acero zincado de 2mm de espesor y $\varnothing 50\text{mm}$.

Altura de $h=900\text{mm}$.

$\varnothing_{\text{int.}} 300\text{mm}$.

Acabado con imprimación epoxi y pintura poliéster en polvo, color a definir color por la dirección facultativa.

Tipo 10 - Horquilla (Abatible) plano 10

Construido en tubo redondo de acero zincado de $\varnothing 95\text{mm}$ con anillo de acero inoxidable.

Altura de $h=550\text{mm}$.

Anchura en la base $a=700\text{mm}$.

Anclaje mediante 3 tornillos pasantes por la placa base al pavimento.

Llave amaestrada para la articulación del sistema.



⊙ PLACAS DE CALLES

Construidas en chapa galvanizada de 2mm. de espesor y plegada en 7mm.
Las dimensiones de la bandeja serán 475 x 297mm. con las esquinas redondeadas R17.
La placa estará esmaltada al horno en azul RAL 5005.

Rotulación: Escudo y orla serigrafiados con aplicación de pintura blanca extra multialum. Letras de texto en vinilo AVERY color blanco brillo.

Letra tipo “Helvetica Médium” de 45mm. de altura.

El texto se dispondrá mediante adhesivo resistente a la intemperie y a la radiación ultravioleta con una garantía mínima de 8 años.

El escudo y el texto se dispondrán según figura en el detalle adjunto del Anexo I PLANOS – planos 11 y 12.

Apta para colocación en pared, con taladros Ø5 y avellanados Ø9 para paso de tornillo de sujeción.

⊙ VALLAS

Valla tipo SOL

Construido en pletinas de 40 x 10mm., tubo rectangular de 20 x 20mm., pasamanos de 50 x 25mm. y barra perforada de Ø90 x 70mm. Con remate de chapa

Altura de h=920mm.

Acabado con tratamiento antioxidante y pintura epoxi con secado en horno a alta temperatura

Anclaje mediante extensión de la misma pletina que conforma el lateral de 280mm. de longitud.

Pilarote remate de valla SOL

Construido en tubo de acero de Ø80mm.

Altura de h=1.500mm.

Remate final de fundición dúctil. Acabado con tratamiento antioxidante y pintura epoxi con secado en horno a alta temperatura.

PLAZO Y FORMA DE ENTREGA

El Ayuntamiento determinará puntualmente las cantidades a producir y entregar con las características que en las relaciones se hagan constar. El plazo de entrega una vez notificadas al adjudicatario, no será superior a 15 días y se hará entrega de las mismas sin cargo alguno a este Ayuntamiento en concepto de portes u otros gastos en:

- Talleres de Mantenimiento situados en CI Almanzor, 11
- Almacén Municipal situado en la CI Batalla de Brunete, 4.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La empresa adjudicataria deberá cumplir la normativa vigente en Prevención de Riesgos Laborales, Salud Laboral, Legislación Laboral y de la Seguridad Social, así como



con la evaluación de riesgos elaborada por el técnico de prevención de riesgos del adjudicatario. Paralelamente, el Ayuntamiento de Fuenlabrada podrá solicitar la documentación justificativa de la aplicación de esta normativa en la empresa, así como la asistencia del Responsable Técnico o Delegado de Prevención de la empresa adjudicataria tanto para la programación como para la revisión de la ejecución de los trabajos.

La empresa adjudicataria dotará a todo el personal de los elementos de seguridad y prevención de accidentes que exigen las disposiciones vigentes, debiendo tomar las medidas necesarias para que dichos elementos sean utilizados, siendo responsabilidad de ésta, aquellos accidentes laborales que pueda sufrir su personal al que formará en esta materia.

La empresa adjudicataria estará obligada a conocer previamente aquellos espacios de trabajo en los que resulta necesario la utilización de medios auxiliares, como complementos a las medidas de seguridad y accesibilidad existentes, por lo que en los casos que se requiera, deberán realizarse con medios auxiliares adecuados. Así la empresa adjudicataria deberá presentar al inicio del contrato una evaluación de riesgos que será estudiada y aprobada si procede por el Ayuntamiento de Fuenlabrada. Asimismo, la empresa deberá adecuar su método de trabajo en aquellas tareas que impliquen el uso de medios auxiliares, de tal forma que se garantice la realización de éstas en condiciones de seguridad, trasladando dicho método de trabajo tanto a sus trabajadores en forma de instrucciones de trabajo como al Ayuntamiento de Fuenlabrada con el fin de efectuar una eficaz coordinación de actividades empresariales. Del mismo modo, se recuerda la prioridad de adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual, comunicándose en todo caso dicha necesidad al Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Por otra parte, el Coordinador o Delegado de la empresa adjudicataria participará en cuantas reuniones u otros actos a los que, en materia de prevención de riesgos laborales, fuesen convocados.

El adjudicatario, sin coste adicional, estará obligado a presentar, una vez firmado el contrato, en cumplimiento del R.D. 171/2004 por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales en materia de coordinación de actividades empresariales:

- Relación de trabajadores que van a realizar tareas en las instalaciones municipales y copia de los modelos TC-2 donde figuren.
- Copia de la póliza de responsabilidad civil de la empresa contratada.
- Modalidad de organización de la prevención en la empresa contratada.
- Certificados de formación en prevención de riesgos laborales de los trabajadores que van a realizar tareas en las instalaciones municipales, emitidos por una entidad acreditada o por técnico de prevención de riesgos laborales de la empresa contratada.
- Acuses de recibo de la entrega de información y de los equipos de protección individual facilitados a los trabajadores que van a desarrollar los trabajos en relación a los riesgos y medidas preventivas evaluados de la actividad contratada.
- Copia de los certificados de aptitud de los trabajadores que van a realizar tareas.
- Información sobre los riesgos evaluados y las medidas preventivas planificadas de la actividad contratada.



El vestuario a utilizar deberá identificar al personal de la empresa adjudicataria, acordándose en su caso con el Responsable Municipal del Contrato.

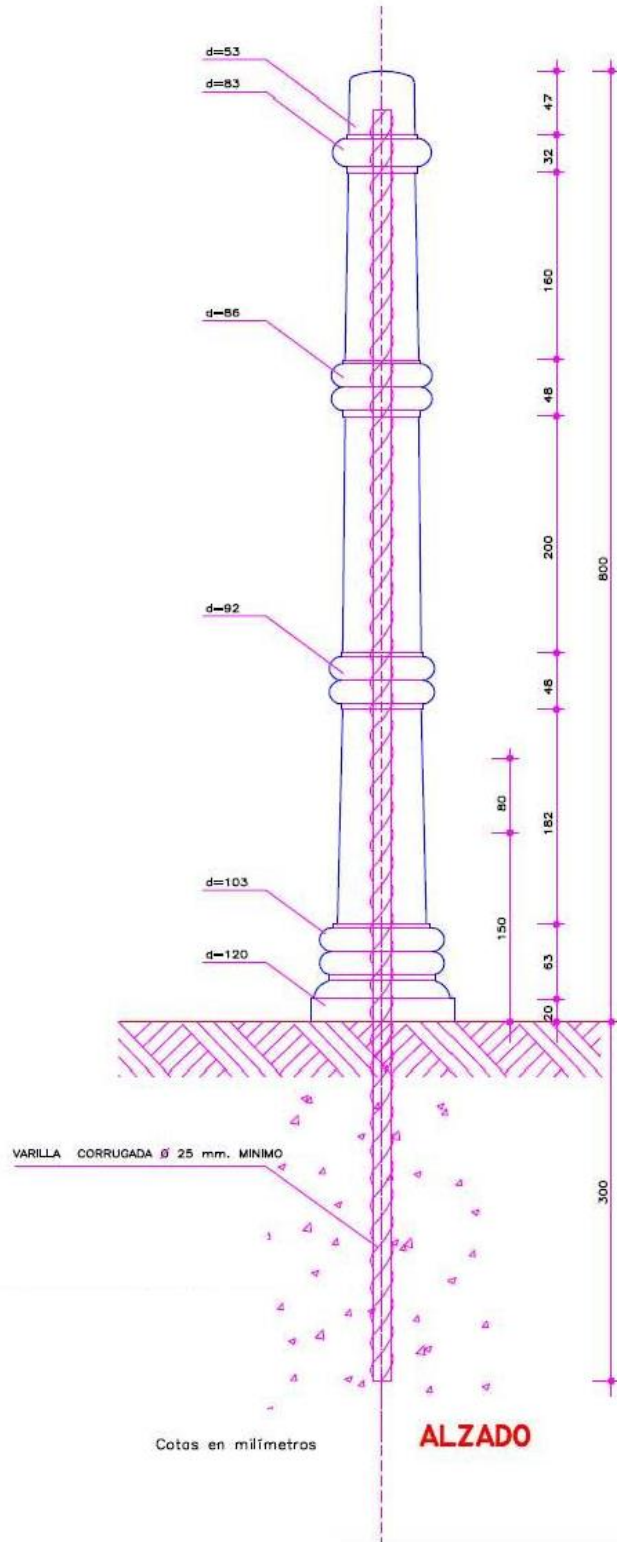
Fuenlabrada, a 10 de julio de 2.017

Fdo.: Fernando Campos Lastra
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

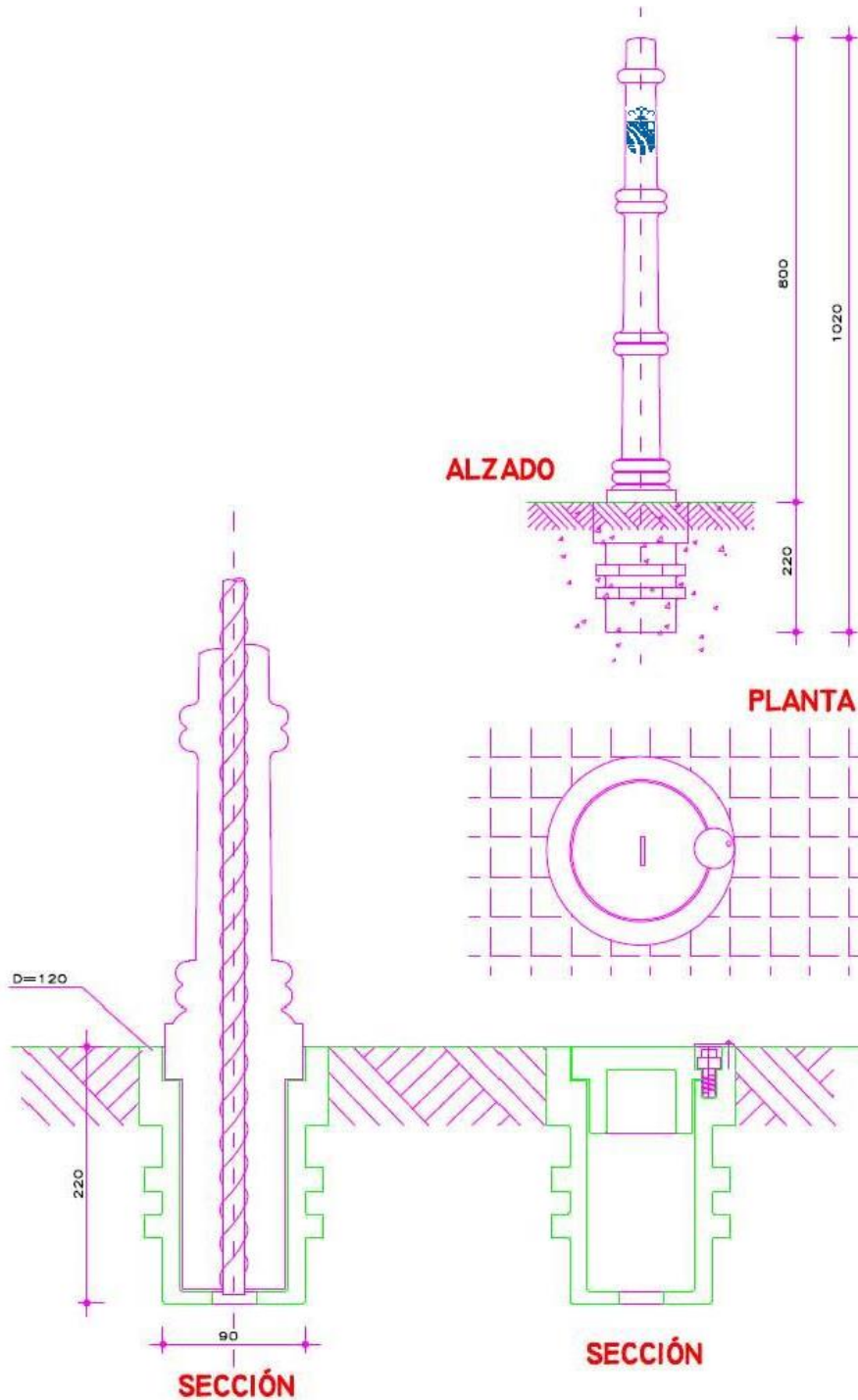


ANEXO I

- PLANOS -

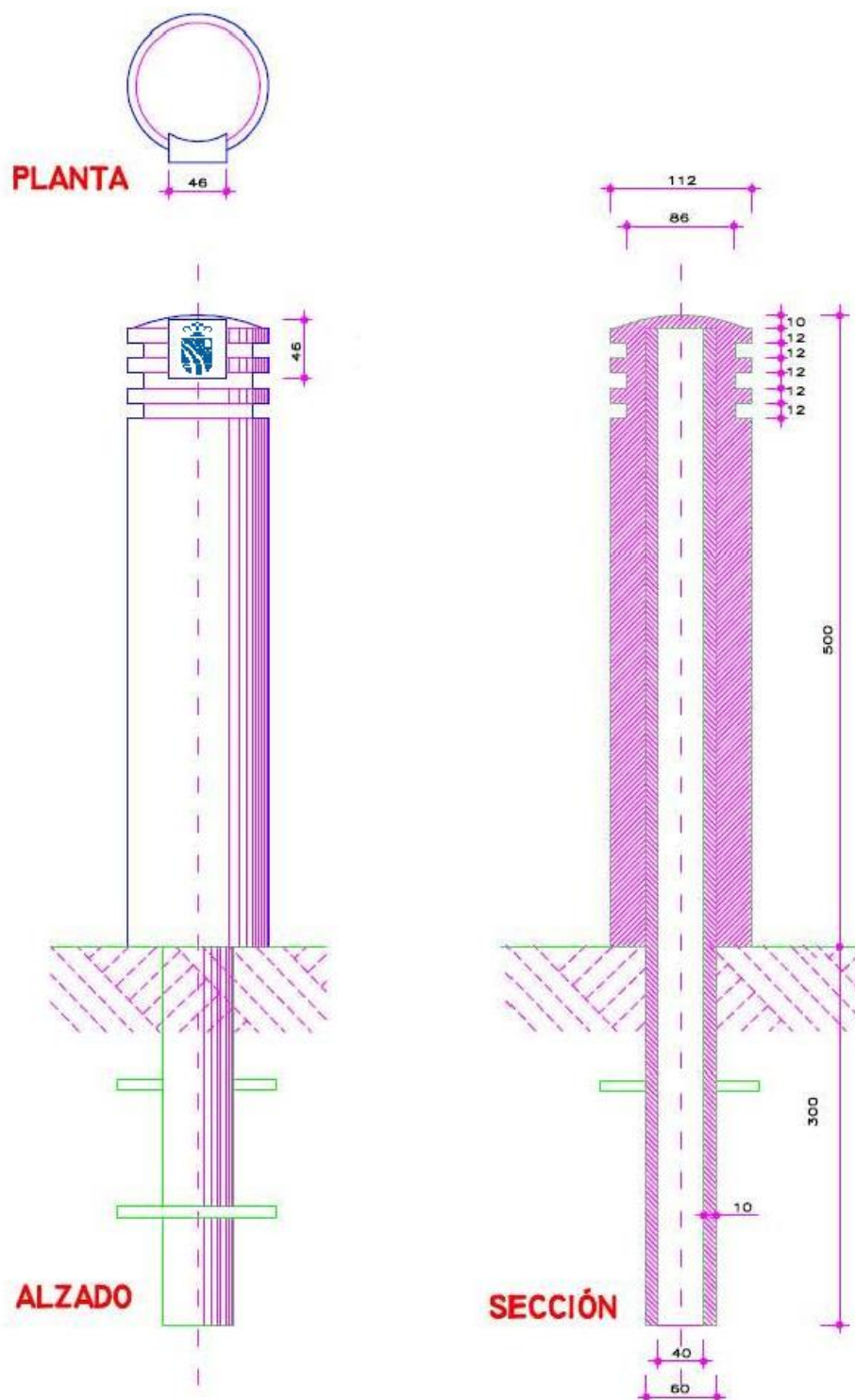


	Firma	Fecha	
DIBUJADO		10/07/2017	
REVISADO			
APROBADO			
ESCALA			Nº DE PLANO 1



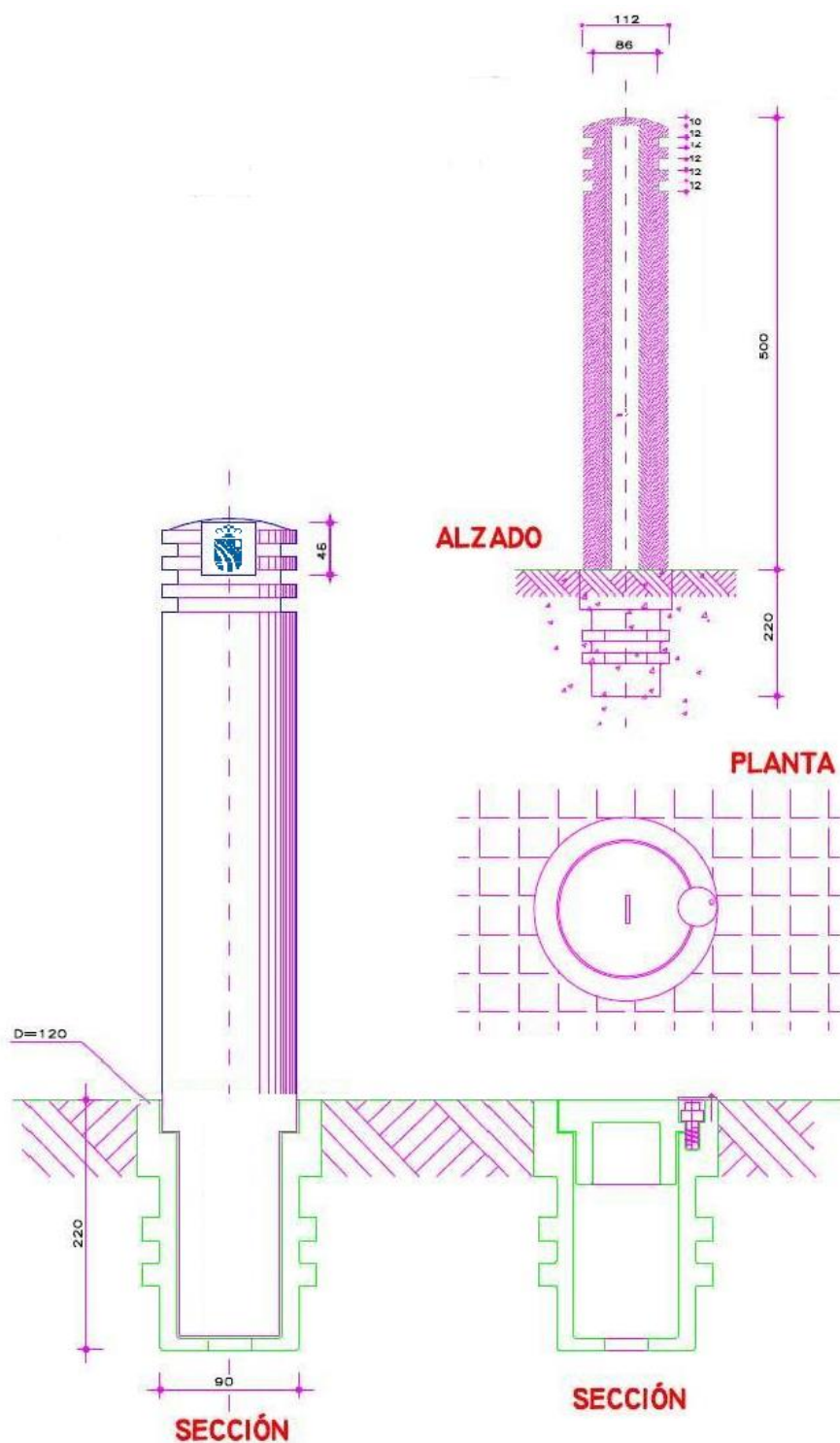
Cotas en milímetros

	Firma	Fecha	
DIBUJADO		10/07/2017	
REVISADO			
APROBADO			
ESCALA			Nº DE PLANO 2



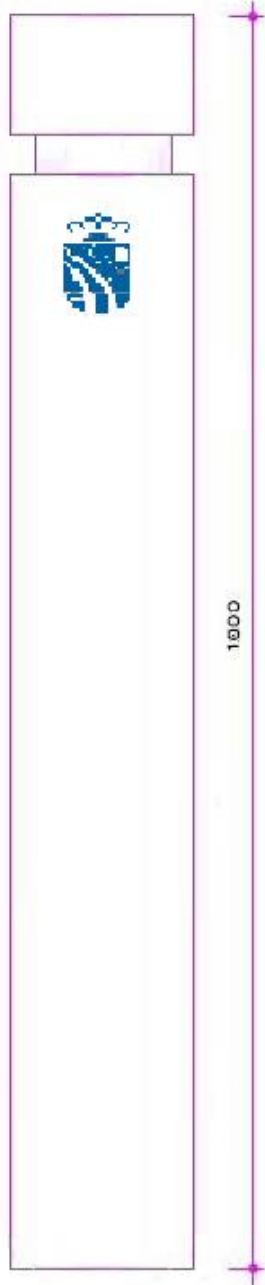
Cotas en milímetros

	Firma	Fecha	
DIBUJADO		10/07/2017	
REVISADO			
APROBADO			
ESCALA			Nº DE PLANO 3



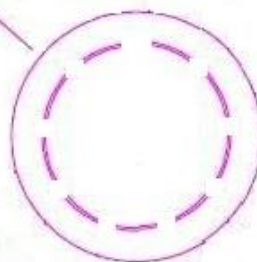
Cotas en milímetros

	Firma	Fecha	
DIBUJADO		10/07/2017	
REVISADO			
APROBADO			
ESCALA			Nº DE PLANO 4



**ALZADO
SECCIÓN**

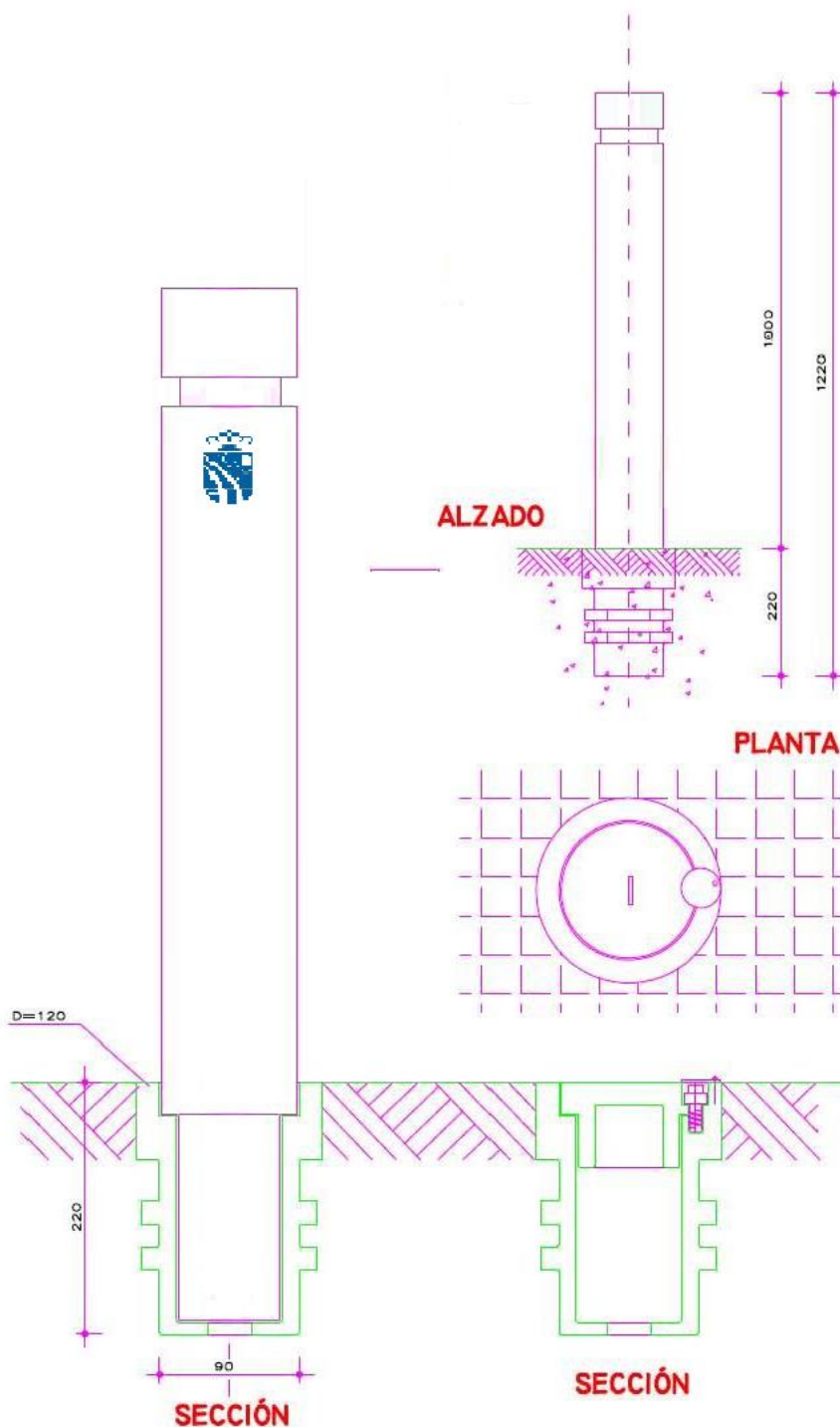
D= 95



**PLANTA
SECCIÓN**

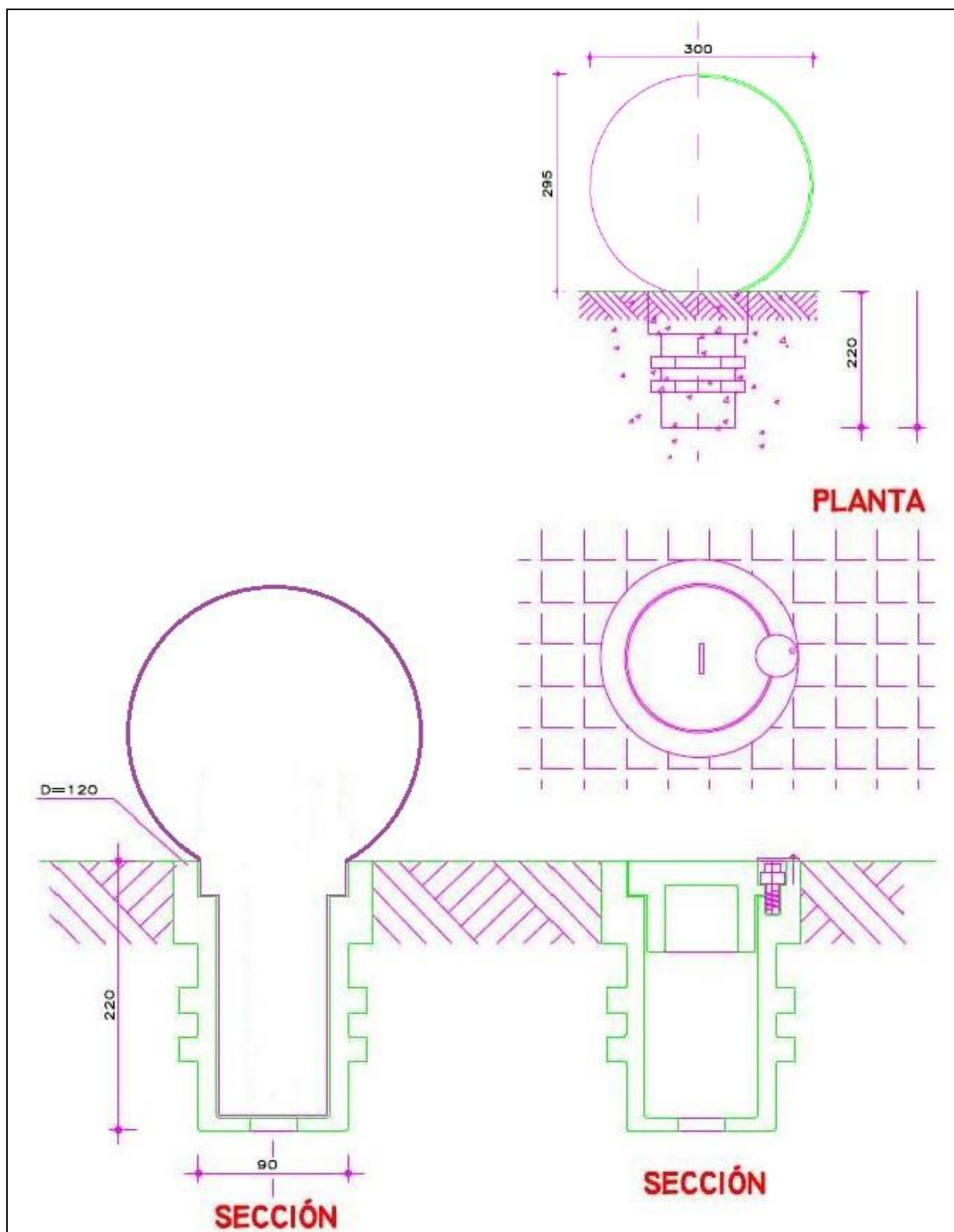
Cotas en milímetros

	Firma	Fecha	
DIBUJADO		10/07/2017	
REVISADO			
APROBADO			
ESCALA			Nº DE PLANO 5

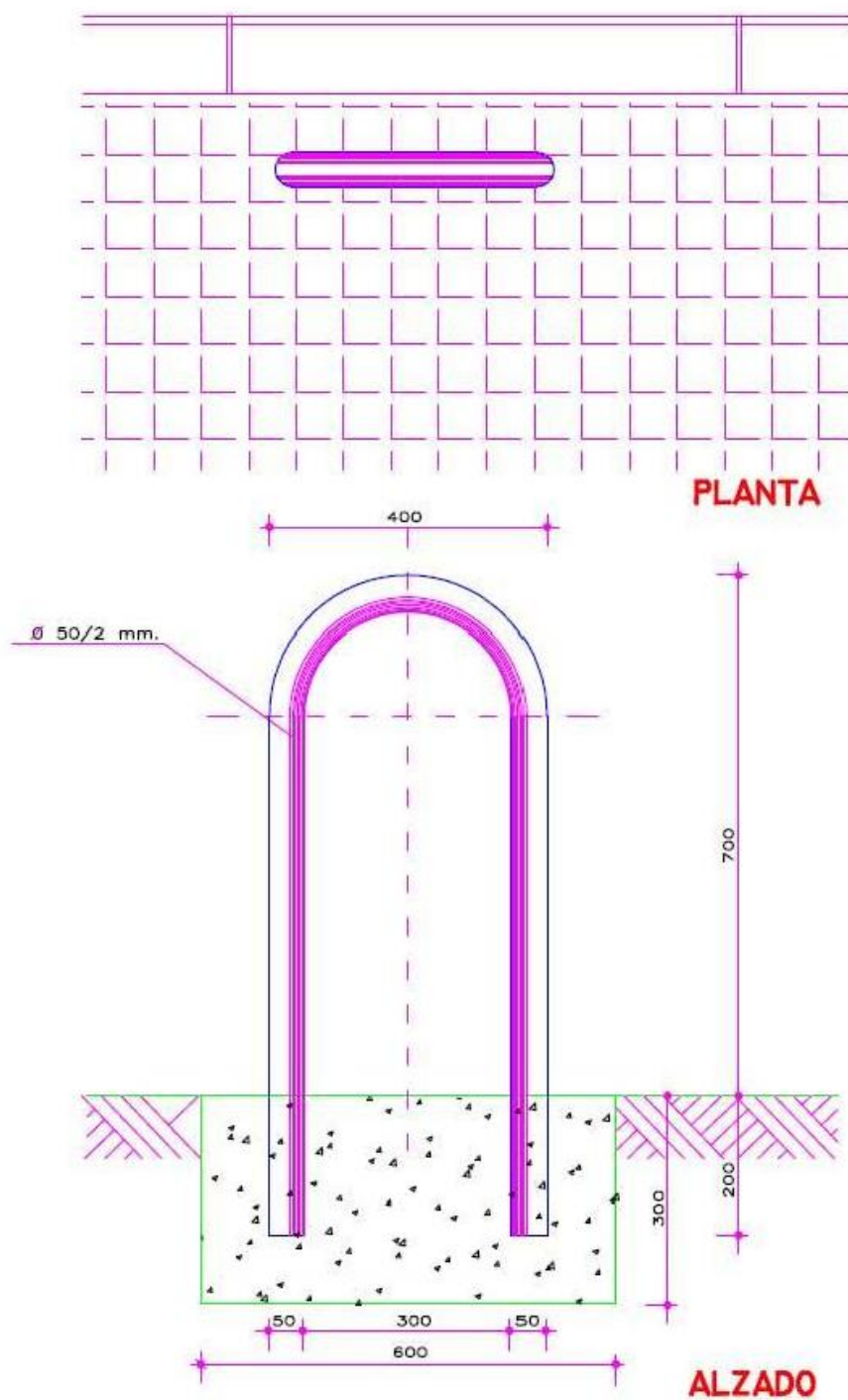


Cotas en milímetros

	Firma	Fecha	
DIBUJADO		10/07/2017	
REVISADO			
APROBADO			
ESCALA			Nº DE PLANO 6

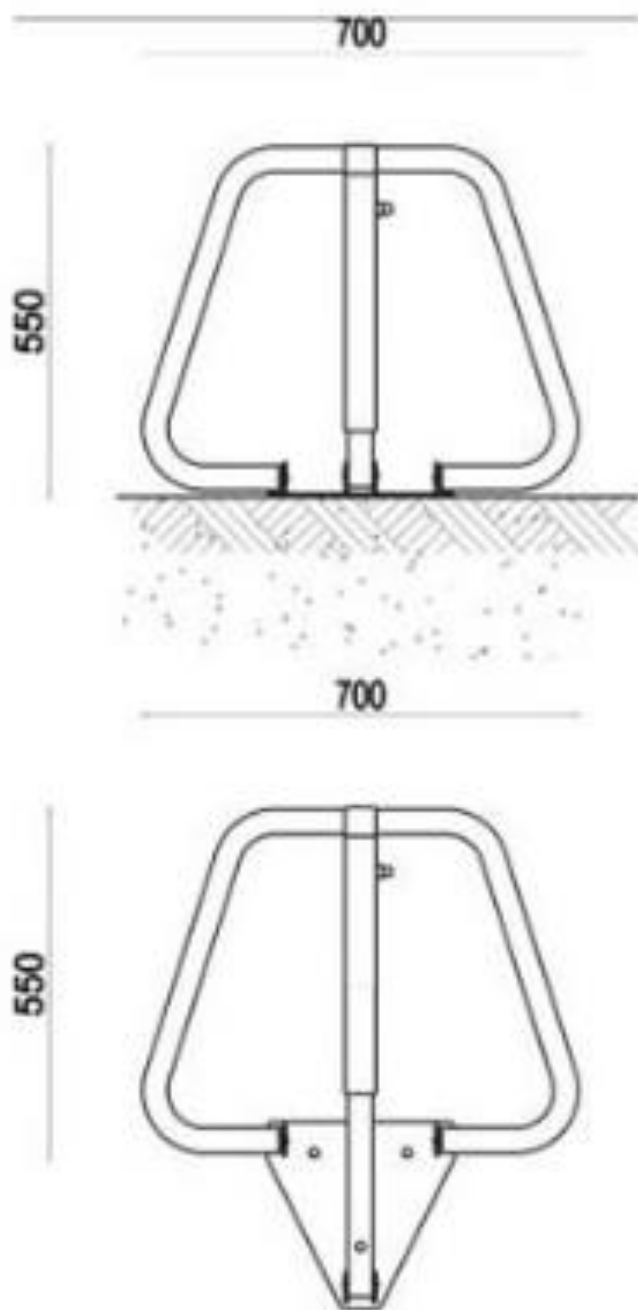


	Firma	Fecha	
DIBUJADO		10/07/2017	
REVISADO			
APROBADO			
ESCALA			Nº DE PLANO 8

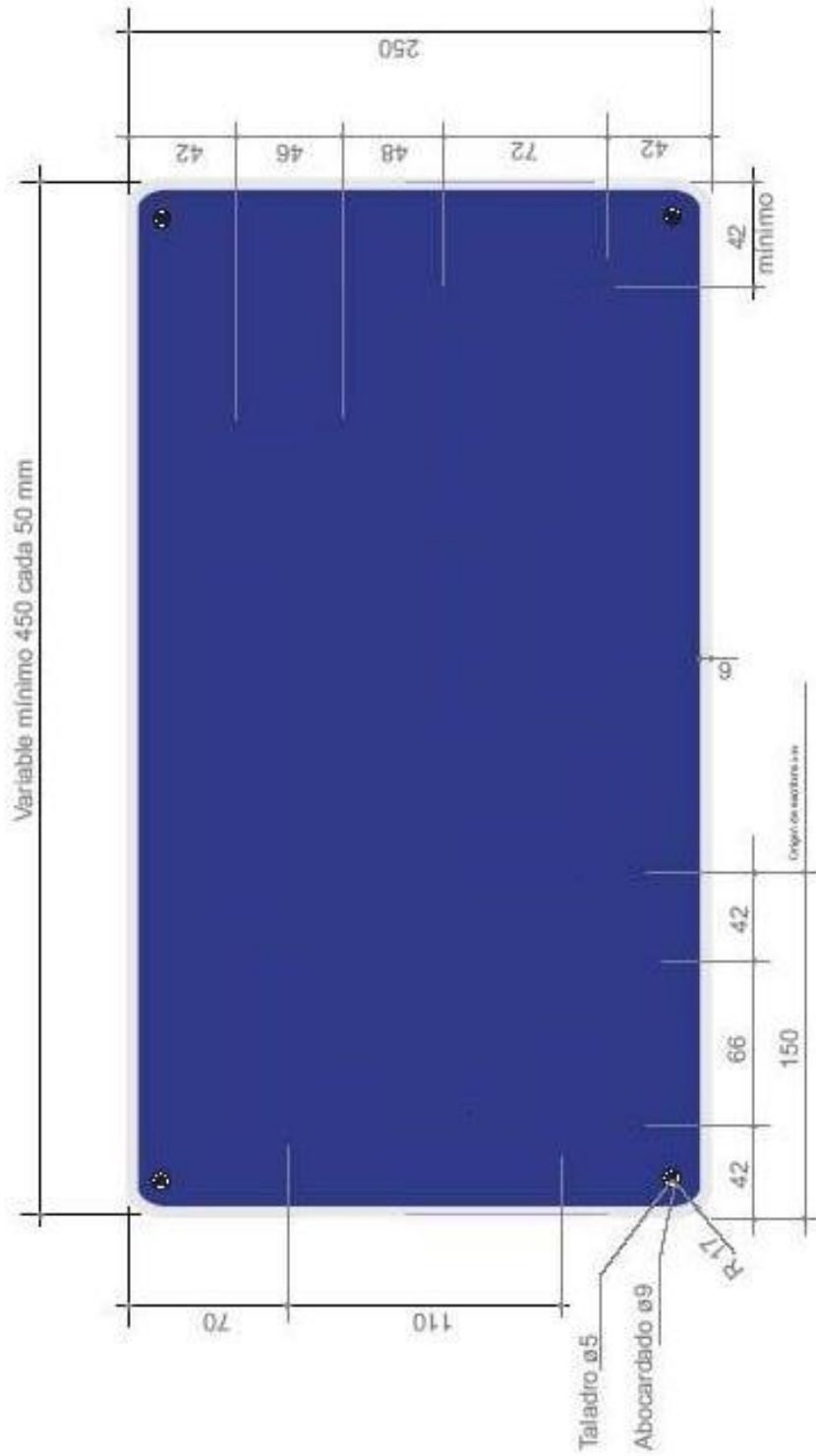


Cotas en milímetros

	Firma	Fecha	
DIBUJADO		10/07/2017	
REVISADO			
APROBADO			
ESCALA			
			Nº DE PLANO 9



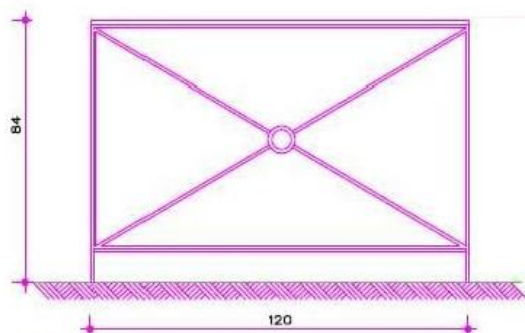
	Firma	Fecha	
DIBUJADO		10/07/2017	
REVISADO			
APROBADO			
ESCALA			Nº DE PLANO 10



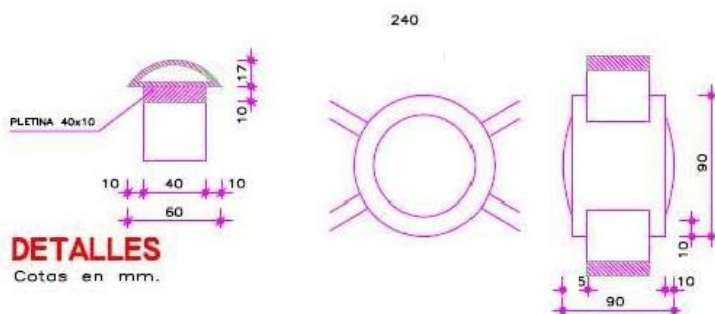
Cotas en milímetros

	Firma	Fecha	
DIBUJADO		10/07/2017	
REVISADO			
APROBADO			
ESCALA			Nº DE PLANO 11



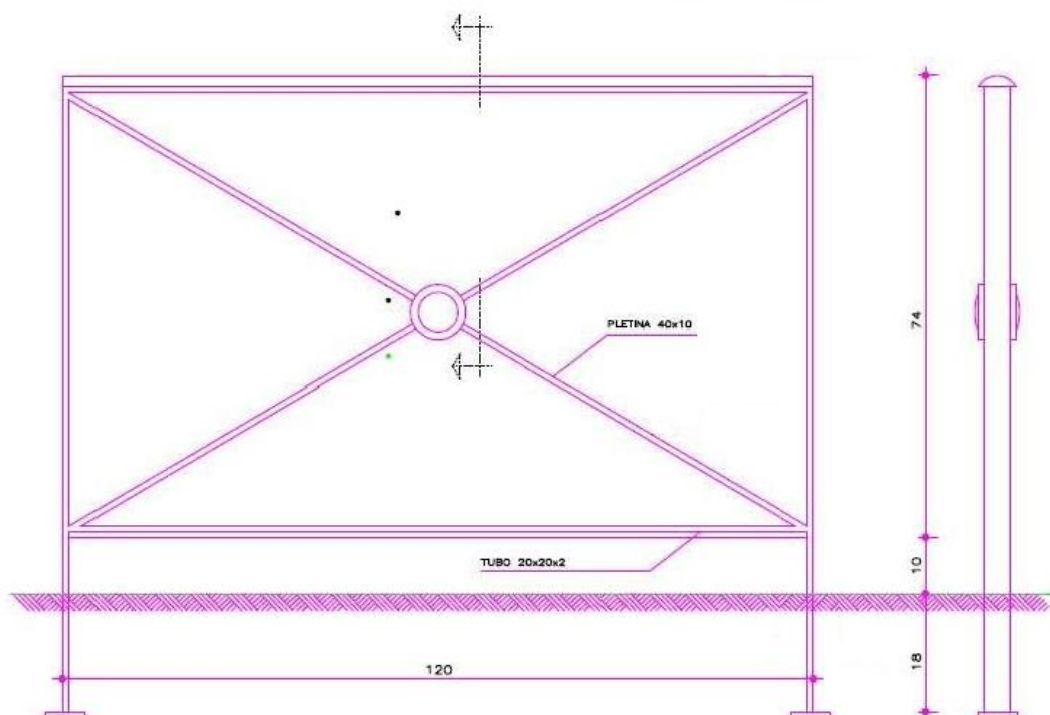


ALZADO PRINCIPAL



DETALLES

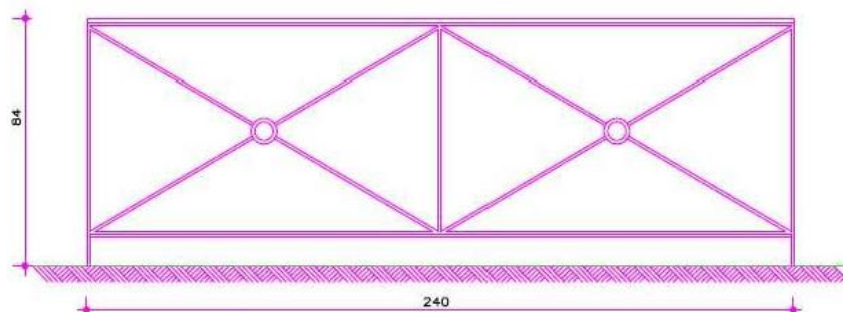
Cotas en mm.



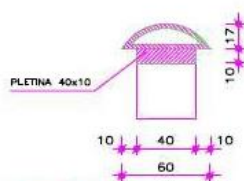
ALZADO FRONTAL

Cotas en centímetros

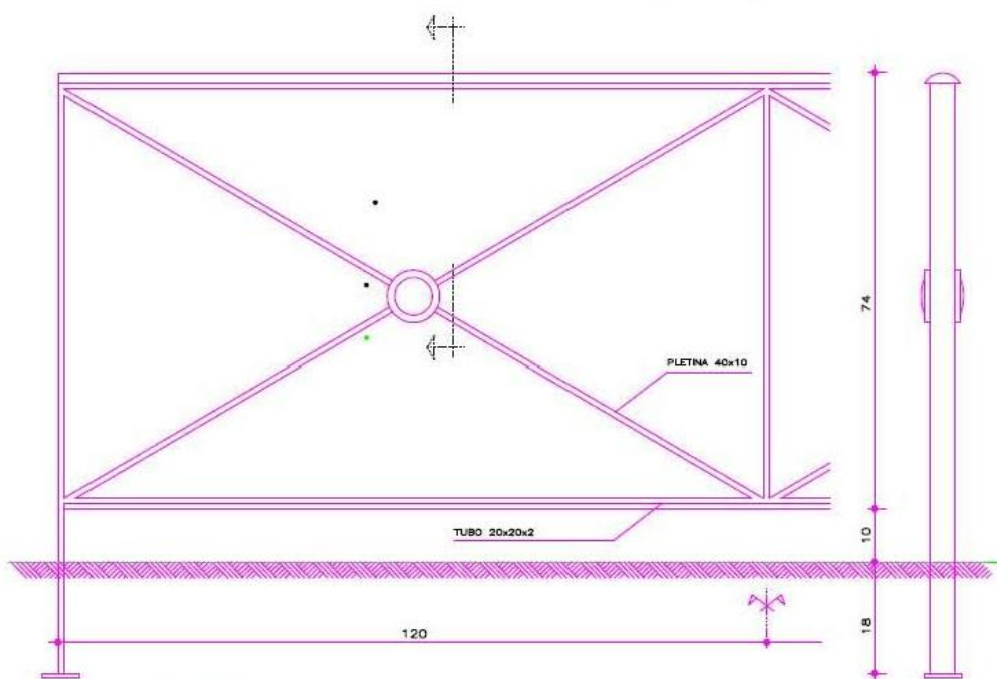
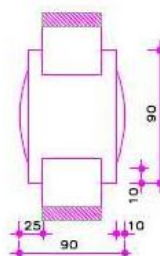
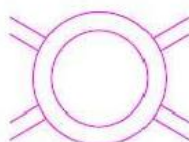
	Firma	Fecha	
DIBUJADO			
REVISADO			
APROBADO			
ESCALA			Nº DE PLANO 13



ALZADO PRINCIPAL



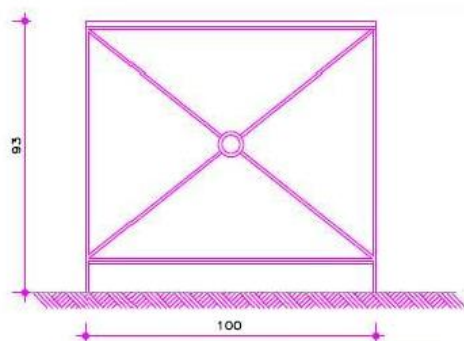
DETALLES
Cotas en mm.



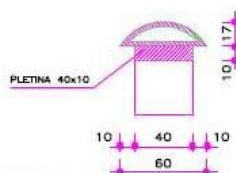
ALZADO FRONTAL

Cotas en centímetros

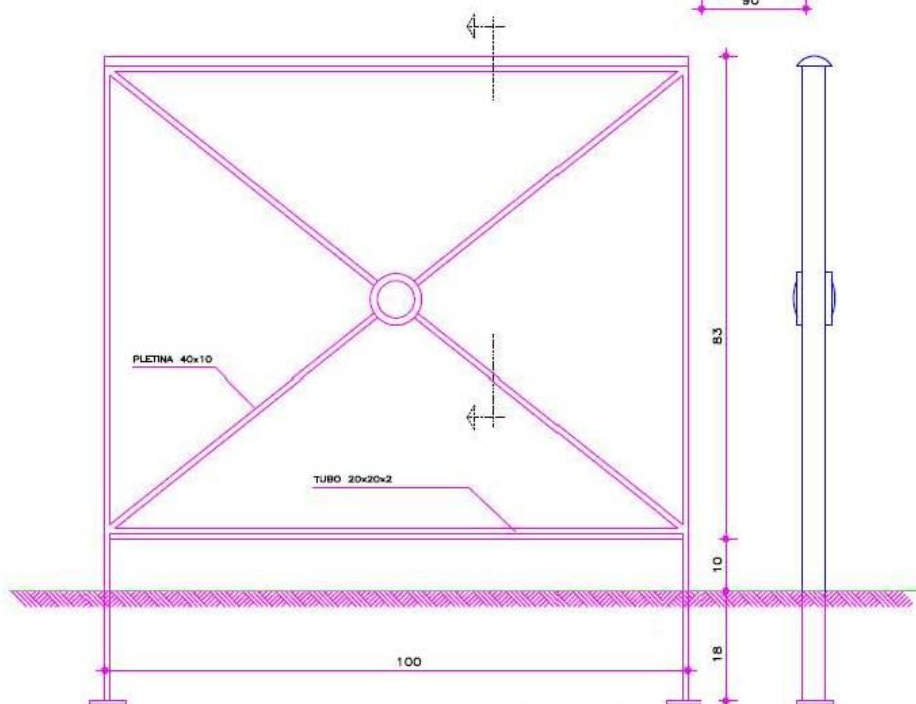
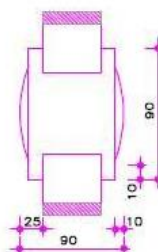
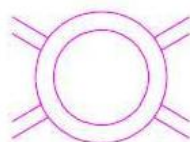
	Firma	Fecha	
DIBUJADO			
REVISADO			
APROBADO			
ESCALA			Nº DE PLANO 14



ALZADO PRINCIPAL



DETALLES
Cotas en mm.

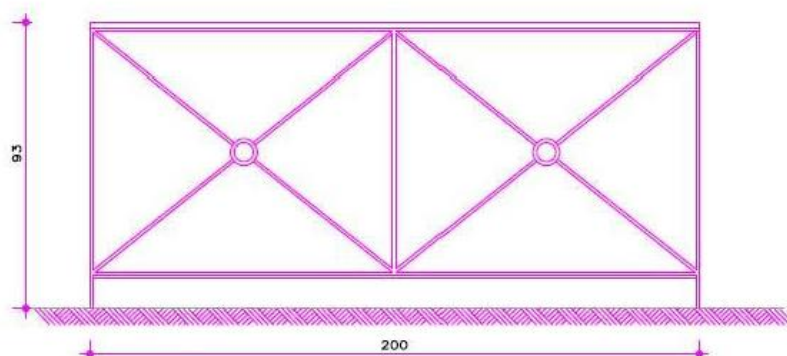


ACABADO: PINTADO CON SECADO AL HORNO (PCTG. ARTº 48.22), CON ESMALTE INTÉTICO ANTICORROSION PAPA INTEMPERIE EN ATMÓSFERAS COSTERAS. COLOR VERDE INGLÉS (ESPEJOR MÍNIMO 60 MICRAS).

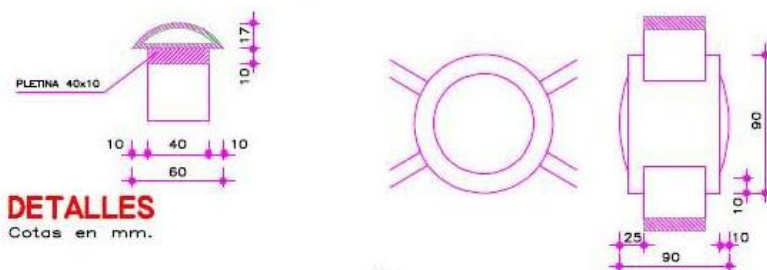
MATERIALES: PLETINA DE ACERO

Cotas en centímetros

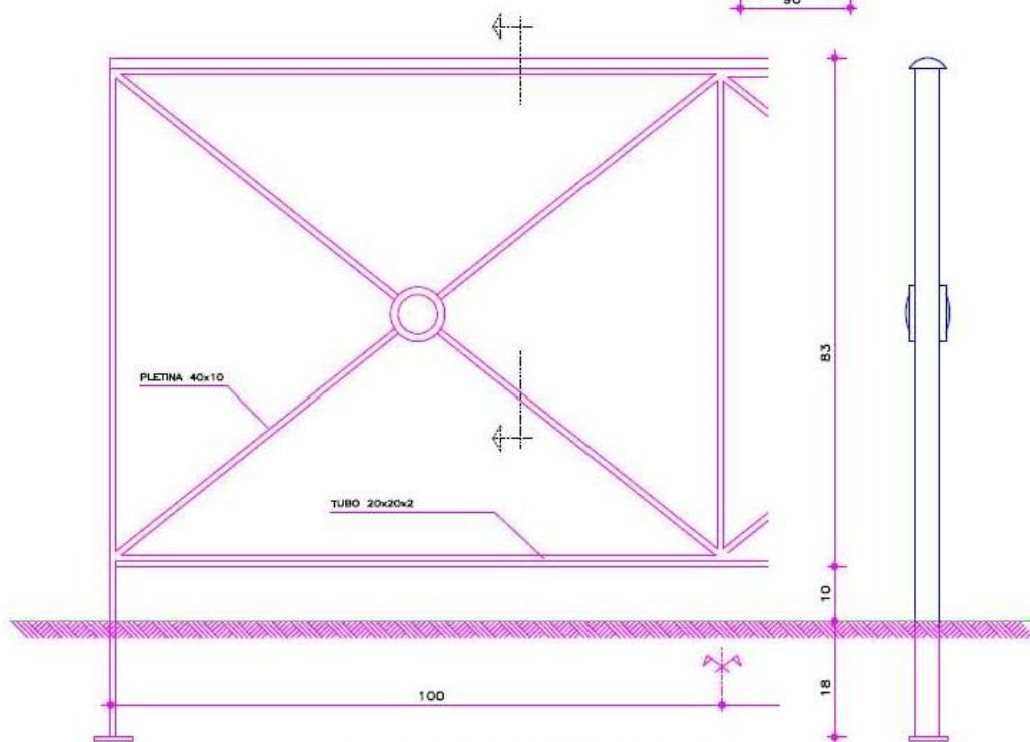
	Firma	Fecha	
DIBUJADO			
REVISADO			
APROBADO			
ESCALA			Nº DE PLANO 15



ALZADO PRINCIPAL



DETALLES
Cotas en mm.



ACABADO: PINTADO CON SECADO AL HORNO (PCTG. ART* 48.22), CON ESMALTE INTÉTICO ANTICORROSION PAPA INTEMPERIE EN ATMÓSFERAS COSTERAS. COLOR VERDE INGLÉS (ESPESOR MÍNIMO 60 MICRAS).

MATERIALES: PLETINA DE ACERO

Cotas en centímetros

	Firma	Fecha	
DIBUJADO			
REVISADO			
APROBADO			
ESCALA			Nº DE PLANO 16



ANEXO II

- CUADRO DE PRECIOS -



PRECIOS UNITARIOS

BOLARDOS

Tipo 1 -Modelo Ayuntamiento (Fijo)	65,00€
Tipo 2 -Modelo Ayuntamiento (Desmontable completo) (con llave)	140,00€
Pilona de bolardo modelo Ayuntamiento, desmontable	65,00€
Base soporte empotrable para modelo Ayuntamiento, desmontable	75,00€
Tipo 3 -Modelo Fuencarral (Fijo)	85,00€
Tipo 4 -Modelo Fuencarral (Desmontable completo) (con llave)	160,00€
Pilona de bolardo modelo Fuencarral, desmontable	85,00€
Base soporte empotrable para modelo Fuencarral, desmontable	75,00€
Tipo 5 -Modelo Hospitalet (Fijo)	36,00€
Tipo 6 -Modelo Hospitalet (Desmontable completo) (con llave)	160,00€
Pilona de bolardo modelo Hospitalet, desmontable	85,00€
Base soporte empotrable para modelo Fuencarral, desmontable	75,00€
Tipo 7 -Modelo Bola, sin peana (Fijo)	85,00€
Tipo 8 -Modelo Bola, sin peana (Desmontable completo) (con llave)	175,00€
Pilona de Bola, sin peana, desmontable	85,00€
Base soporte empotrable para Bola, sin peana, desmontable	90,00€
Tipo 9 -Horquilla (Fija)	23,48€
Tipo 10 -Horquilla (Abatible)	98,78€
Tornillo para acoplamiento de rosca trapezoidal para llave de seguridad de 3 puntos para sujecion de bolardo extraible de hasta 75mm de longitud	14,90€

PLACAS DE CALLES

Dimensiones 500x300mm	23,78€
Dimensiones 400x250mm	18,90€
Dimensiones 400x200mm	16,70€

NÚMERO DE FINCA

Dimensiones 100x120mm	3,66€
-----------------------------	-------

VALLA

Tipo SOL 1 módulo de 1,2x0,84m	45,00€
Tipo SOL 2 módulos de 1,2x0,84m	85,00€
Tipo SOL 1 módulo de 1x0,94m.	90,00€
Tipo SOL 2 módulos de 1x0,94m.	175,00€
Remate final para valla tipo SOL	65,00€

Fuenlabrada, a 10 de julio de 2.017

Fdo.: Fernando Campos Lastra
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO